Comisión Municipal de Patrimonio del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 11 horas con 55 minutos del día 03 de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la **COMISION DE PATRIMONIO** de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar sesión, y acto continuo, se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, Presidente de la Comisión de Presupuesto.   1. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, Presidenta de la Comisión de Hacienda. 2. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. 3. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA 4. El Oficial Mayor. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA. 5. El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA.

Con fundamento en el Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos (**Artículo 72**.- La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a los bienes de dominio público y privado del Municipio;

II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;

III. Evaluar la actividad patrimonial municipal, mediante la presentación de informes y la propuesta de sistemas para el adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado del Municipio; y

IV.- Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los municipios o los particulares respecto de los bienes de dominio público y privado del Municipio);

El C. Presidente Municipal, Presidente de la Comisión de Patrimonio **LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, mediante previa convocatoria.**

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- **UNICO PUNTO**.

|  |
| --- |
| 1. Sin asuntos que tratar. |
| 1. Se mantienen los trabajos para la actualización de los inventarios de inmuebles y muebles del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, donde se estará generando la nomenclatura de los mismos a través de un código.   Se acuerda realizar la actualización de inventario por lo menos 2 direcciones por semana para lograr la meta del total de las Direcciones antes del mes de Septiembre 2021. |
| 1. Sin asuntos que tratar. |
| 1. Una vez Estudiado el caso de la posibilidad de generar con la A.C. los colonos del FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS, a fin de realizar un contrato de COMODATO al respecto del edificio que estuvo utilizando el CECITEG con anterioridad, el mismo sería utilizado para la generación de un centro educativo privado.   Acuerdo.- Por unanimidad de los presente se dictamina a favor de la factibilidad de generar CONTRATO COMODATO en favor de la A.C. Colonos del Fraccionamiento los Lagos.   1. Una vez Estudiado el caso de la posibilidad de generar CONTRATO COMODATO, sobre lo que actualmente se encuentran las instalaciones de la CRUZ ROJA, dando la condiciones de reubicación a fin de que en el lugar en mención se realicen obrar de construcción del HOSPITAL DEL IMSS, prestando servicio regional.   Acuerdo.- Por unanimidad de los presente de dictamina a favor de la factibilidad de generar CONTRATO COMODATO del inmueble donde se encuentra actualmente las instalaciones de La delegación de CRUZ ROJA, la cual sería reubicada en las mejores condiciones, para entregar el inmueble al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. |

**4.-** Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 12 horas con 43 minutos del día de hoy.

**CONSEJEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal |
|  |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Oficial Mayor del Municipio de San Juan de los Lagos  Lic. Diana Laura Martínez Estrada | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. |